

En el principio fue el gobierno electrónico

El programa Gobierno en Línea no existiría si primero no se hubiera definido una arquitectura que comprendió el cambio normativo y el entorno político, y unas acciones tecnológicas, de las cuales habló uno de los pioneros de esa concepción, diseño y montaje.

Antes de que se empezara a diseñar el *g-cloud*, incluso antes del Gobierno en Línea o de su antecesora, la Agenda de la Conectividad, se pensó en el gobierno electrónico, es decir, “en la necesidad de incorporar las tecnologías de información y comunicaciones en el actuar de las entidades estatales”, relató Hugo Sin, director de Innovación y Desarrollo del MinTIC, involucrado en ese proceso.

Ocho años después, el éxito de estas acciones se percibe en el hecho de que “Colombia es uno de los pocos países con una estrategia integral de gobierno electrónico clara y compartida por todos los organismos que integran la administración pública”, según lo expresó este experto.

El programa Gobierno en Línea que hoy está en marcha, con el objetivo de construir “un Estado más eficiente, transparente y participativo que preste mejores servicios”. Para ello, la administración pública establecida trabaja en tres dimensiones:

Entorno político: Se entendió que era necesario incidir en normas que permitieran el desarrollo de la iniciativa porque la legislación va mucho más lento que la tecnología.

Entorno de direccionamiento tecnológico: Investigaron tendencias y estándares, aunque también “había que aprender y transmitir ese conocimiento inacabado”.

Desarrollo tecnológico: Inventaron una forma de hacer las cosas de manera transversal. La primera arquitectura desarrollada se denominó Intranet Gubernamental, con las siguientes características: solucionaba los problemas de conectividad con soporte en una infraestructura de comunicaciones que se convirtió en la Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano (RAVEC); tenía capacidad computacional suficiente para proporcionar servicios a los ciudadanos y a las empresas gracias a una infraestructura de almacenamiento y servicios de base y un centro de datos.

El modelo diseñado era basado en computación por demanda, relativamente nuevo en ese entonces. Otro componente fue el Núcleo Transaccional de Servicios, con una serie de opciones como la firma, el pago y la notificación electrónicos, que hacían realidad la interacción de los ciudadanos con el Gobierno a través del uso de tecnologías. El Enrutador Transaccional permitía el flujo de información entre entidades. “Para que las oficinas estatales no tuvieran que botar sus sistemas de información y las inversiones que habían hecho en desarrollo tecnológico —teníamos que convivir con lo existente— nos inventamos el lenguaje de intercambio de datos e información, el GXML. En el Núcleo Transaccional estaban las entidades con una arquitectura orientada a servicios, una característica poco común en

ese tiempo. En el Enrutador Transaccional se inscribía la disponibilidad y se autorizaba el uso a las oficinas públicas que podían entregarles servicios a las demás y al sector privado”.

Sin embargo, para que el gobierno electrónico trascendiera debía haber otra estrategia. “Ese fue el elemento que le permitió ser tan exitoso al Gobierno en Línea: no nos concentramos solo en los aspectos de tecnología. También en las necesidades reales de la sociedad. Los servicios de las oficinas públicas podían utilizarse a través de cualquier medio sin importar la forma de interactuar —teléfono, fax, computador PDA, telefonía móvil celular— o la infraestructura de telecomunicaciones que utilizáramos”. Todas estas acciones son las antecesoras de la computación en la nube que está expresada en el programa Gobierno en Línea. ■



La Agenda de Conectividad fue la antecesora del programa Gobierno en Línea.

“Colombia es uno de los pocos países con una estrategia integral de gobierno electrónico clara y compartida por todos los organismos que integran la administración pública”.

Gobierno en Línea, objetivos específicos

- Facilitar la eficiencia y colaboración en y entre las entidades del Estado así como con la sociedad en su conjunto.
- Contribuir al incremento de la transparencia en la gestión pública.
- Promover la participación ciudadana haciendo uso de los medios electrónicos.
- Fortalecer las condiciones para el incremento de la competitividad y el mejoramiento de la calidad de vida.